



**carabau**  
TEATRE



## **BASES DEL XII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO**

### **ESCENALAUQUÀS**

#### **1.- CELEBRACIÓN**

Las representaciones teatrales que formen parte del **XII CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO ESCENALAUQUÀS** tendrán lugar los días **25, 26 y 27 de junio de 2026**, a partir de las 22:00 horas, en el claustro del Castillo palacio de Alaquàs.

#### **2.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en la fase de selección cuantos montajes sean presentados en los términos señalados más adelante por grupos teatrales o asociaciones culturales. En cualquier caso han de cumplir los siguientes requisitos:

- La duración aproximada no ha de ser inferior a 60 minutos ni superior a 120 minutos.
- Se admitirán montajes en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

#### **3.- INSCRIPCIÓN**

La inscripción se llevará a cabo **EXCLUSIVAMENTE** por vía telemática cumplimentando el siguiente formulario

**[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)**

**Fecha límite de admisión de solicitudes: 19 de enero de 2026**

#### **4.- SELECCIÓN**

El jurado de ESCENALAUQUÀS seleccionará de entre las obras inscritas las **dos finalistas**, que se representarán los días **26 y 27 de junio de 2026**. La organización comunicará la decisión a los grupos elegidos con suficiente antelación.

#### **5.- PREMIOS.**

Cada uno de los grupos seleccionados recibirá **1.100 euros (IVA incluido)**  
**A los importes citados se les aplicarán las retenciones previstas por la ley**

#### **6.- OTROS.**

- La documentación gráfica enviada quedará en poder de la organización y podrá utilizarla en el presente certamen o en posteriores ediciones del mismo.
- Las obras seleccionadas no podrán alterar ni el texto ni la escenografía propuesta en la grabación (si hubiera algún cambio se hará constar a la comisión organizadora antes de la finalización del plazo de inscripciones).
- Los grupos seleccionados deberán realizar para Escenalaquàs un pequeño vídeo promocional cuyas características técnicas se especificarán en su momento.
- La gestión y el pago de los derechos de autor a la Sociedad General de Autores de España correrá a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.
- La participación en el certamen supone la plena aceptación de las bases, quedando facultada la organización para resolver cualquier imprevisto, así como para modificar cualquier punto de las presentes bases.
- Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por la organización del certamen.
- Para recabar cualquier información respecto al certamen se podrán usar las siguientes direcciones y teléfonos:

[carabauteatre@gmail.com](mailto:carabauteatre@gmail.com)

ORGANIZACIÓN:

616453088 (Dani García)  
618284902 (María Ángela Vinué)

AYUNTAMIENTO:

661 956 581 (Pedro De Gregorio)